

Madrid Sindical

SEMANARIO DIGITAL

Martes 2 Septiembre 2008. Número 76

EL SINDICATO QUIERE QUE SE ESCLAREZCAN LAS CAUSAS Y QUE SE DEPUREN LAS RESPONSABILIDADES DEL SINIESTRO

CCOO DE MADRID DENUNCIA ANTE LA INSPECCIÓN EL ACCIDENTE AÉREO DE BARAJAS

CCOO de Madrid ha denunciado ante la Inspección de Trabajo el accidente que sufrió el pasado día 20 de agosto un avión de la compañía aérea Spanair, para que se depuren todas las responsabilidades en materia de salud laboral, por posible incumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales.



El siniestro tiene carácter de accidente laboral por cuanto ha supuesto la muerte de 154 personas, entre las que se encontraban 9 trabajadores de Spanair (de los 10 que en ese momento estaban en el interior del avión) y un número por concretar de trabajadores "en misión" de diferentes empresas.

El avión siniestrado, en el momento de sufrir el accidente, operaba en las pistas del aeropuerto de Barajas, haciendo la maniobra de despegue. Este aeropuerto está gestionado por AENA, que como empresa principal ha de realizar la

bores de coordinación y cooperación entre las entidades y empresas que, como Spanair, desarrollan su actividad en instalaciones del aeropuerto de Madrid Barajas, tal y como se recoge en el artículo 24 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

En este sentido, y para dar una visión de la dimensión del número de las empresas y trabajadores que concurren en el aeropuerto, señalar que el personal de AENA asciende, aproximadamente, a 10.000 trabajadores, incluyendo los controladores aéreos. Si bien, a

esta cifra hay que añadir un gran número de empresas que prestan servicios de diversa índole en dicho aeropuerto: compañías aéreas, restaurantes, servicios de limpieza, transporte, mantenimiento, seguridad, etc. A todo esto, también hay que sumar el número de viajeros y usuarios que diariamente pasan por las instalaciones de Barajas.

Resarcimiento de las víctimas

Para el secretario de Salud Laboral CCOO de Madrid, Carmelo Plaza, el proceso que conduzca al esclarecimiento de las causas del accidente y la depuración de responsabilidades debe estar en manos del juez que instruye el caso. En este supuesto deben incluirse, lógicamente, garantías para el resarcimiento social, moral y económico de todas las víctimas y de sus familiares; no sólo en estos momentos, sino durante todo el período que dure la investigación y las secuelas posteriores.

CCOO considera imprescindible que actúe la Inspección de Trabajo y ponga en manos de la Fiscalía, lo antes posible, las conclusiones a las que se llegue después de la investigación de dicho accidente.

Esta actuación de la Inspección de Trabajo también debe servir para que este accidente sea el último que se produzca por los fallos e incumplimientos en materia de salud y seguridad en el trabajo.



PAG. 3

11.099 parados más en la Comunidad de Madrid

PAG. 2

CCOO reclama más industria frente a la crisis

EDITORIAL

ERAN TRABAJADORES

En Madrid vuelven al trabajo cuantos han podido disfrutar de sus vacaciones. Un Madrid golpeado de nuevo por el trágico accidente de Barajas.

Madrid, una vez más, ha sentido la solidaridad y el afecto de toda España. Los próximos días y meses permitirán conocer, en lo posible, las causas y las responsabilidades del accidente. Sin tregua para el olvido, dejemos trabajar a los técnicos y a la Justicia. Hoy toda la solidaridad y apoyo para las víctimas, sus familiares y amigos.

La mayoría de quienes murieron eran trabajadores, familias trabajadoras enteras, jubilados de vacaciones, o desplazados al servicio de una empresa, trabajadores de la tripulación de Spanair. Muchas de estas personas han sufrido un accidente laboral durante su jornada de trabajo o durante los desplazamientos ocasionados por su trabajo. En la investigación de causas y depuración de responsabilidades no puede faltar la Inspección de Trabajo y los representantes de los trabajadores. Hay una vertiente laboral que no se debe ni puede olvidar.

Por eso CCOO de Madrid ha formulado denuncia ante la Inspección de Trabajo, porque el proceso será largo y debe ser abordado desde todas las vertientes para que la reparación en lo posible del daño alcance a todos.

Por último, estamos hablando de un accidente que se ha producido en un servicio público y que, como en todo servicio público, el mercado no lo es todo. Las normas y protocolos nacionales e internacionales deben asegurar la calidad y seguridad del servicio, por encima de la competencia empresarial y la libertad de mercado.

Jornada Mundial por el Trabajo Decente

7 de octubre de 2008

JMTD

LOS PRECIOS BAJARON MENOS EN MADRID QUE EN EL RESTO DEL ESTADO

Los datos de inflación en la región correspondientes a julio, que sitúan la tasa interanual en el 4,9 por ciento, indican que los precios bajaron más en el conjunto del Estado que en la Comunidad de Madrid, donde la inflación acumulada (2,4 por ciento) es también una décima superior. Productos como el transporte, la vivienda y los alimentos y bebidas no alcohólicas experimentaron importantes subidas. CCOO reclama asimismo el control de los beneficios empresariales para que los esfuerzos no recaigan siempre sobre los trabajadores, al tiempo que mantiene su reivindicación de cláusulas de revisión salarial para mantener el poder adquisitivo de los trabajadores.



El sindicato exige medidas contra los "malos humos"



EL SINDICATO EXIGE LA NEGOCIACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO

ANTE LA CRISIS, CCOO DE MADRID APUESTA POR LA INDUSTRIA



CCOO de Madrid ha exigido al Gobierno regional que centre sus esfuerzos económicos en la consolidación del sector industrial madrileño, tras valorar los últimos datos de evolución de la cifra de negocios y pedidos industriales en la industria. Dicha cifra de negocios industriales ha experimentado un crecimiento en 2008 del 3 por ciento, pero con respecto al mismo mes del año anterior se produce un retroceso del -3'4 por ciento.

En cuanto a los pedidos industriales, la caída respecto al mismo mes del año anterior es del -2'7 por ciento, mientras que en lo que va de año el crecimiento es del 3'6 por ciento, datos que se ven además matizados por el hecho de que es la demanda de energía la que acumu-

la el mayor crecimiento (32 por ciento), mientras que los bienes de consumo duradero y los bienes de equipo experimentan retrocesos muy importantes.

CCOO de Madrid ha destacado que el año pasado el crecimiento de la cifra de negocios era del 6'6 por ciento, por lo cual la misma se ha reducido a la mitad en un solo año, mientras que los pedidos industriales crecían un 4'9 por ciento, que se ve reducido ahora al 3'6 por ciento.

El sindicato insiste ante el Gobierno regional que la crisis de la construcción y la subida de los precios energéticos ha alcanzado al consumo y entra ahora en el sector industrial. Los altos costes de la energía han hecho que los precios industriales se disparen en un 4'2

por ciento en Madrid, cuando la subida interanual era del 1'9 por ciento al año anterior, lo cual juega contra nuestra competitividad industrial.

Plan estratégico

CCOO viene exigiendo al Ejecutivo regional una mayor atención al sector industrial, impulsando un plan estratégico de la industria que incorpore una mayor dotación de suelo industrial, la modernización del tejido empresarial, la elaboración de planes de ahorro y eficiencia energética, residuos industriales y gestión ambiental, apoyando a las pequeñas y medianas empresas, promoviendo ayudas a la financiación para soportar la falta de liquidez transitoria y desarrollando la innovación y la investigación para mejorar la calidad y competitividad de nuestros productos y servicios, para lo cual es necesario también abordar el reto de la cualificación y formación permanente de los trabajadores industriales.

El sindicato considera que en momentos difíciles como éste, es necesario consolidar y mejorar sectores claves, como el industrial. CCOO hace un llamamiento al Gobierno regional a negociar ya un plan estratégico para la industria madrileña con empresarios y sindicatos, siguiendo la senda de diálogo social abierto por el Gobierno central.

CCOO ha planteado al Gobierno regional medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero ante la evidencia de que en la Comunidad la huella de carbono no cesa de aumentar.

Dicha huella, que alcanzó en 2006 las 4,7 toneladas de CO₂ equivalente por habitante y año, da cuenta de la cantidad de dióxido de carbono que emite cada individuo al año, emisiones que en Madrid se ven favorecidas por la alta concentración de población en la capital y su área metropolitana, junto al desarrollo económico e industrial y el imparable aumento del tráfico.

Para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones se requiere la colaboración de Administración, empresarios, sindicatos y organizaciones ecologistas, hacia un modelo energético más eficiente.

CCOO apuesta por las energías renovables, la eficiencia energética y el transporte sostenible, reclamando a la Comunidad de Madrid un nuevo plan energético regional, cuyos ejes principales sean el fomento de las energías renovables, así como una ley regional de ahorro y eficiencia energética.

Es necesario también revisar la Estrategia Regional de Cambio Climático de manera que los otros pilares de acción contra las emisiones sean un plan de estrategia territorial y una ley de movilidad sostenible que supongan potenciar y generalizar el transporte público y colectivo a los centros de trabajo.

Además, el sindicato solicita estudiar la posibilidad de instalación de parques eólicos en zonas de escaso valor ecológico (Madrid es la única región con Ceuta y Melilla donde no existen), reduciendo al máximo los proyectos de construcción de grandes centrales térmicas de ciclo combinado en la región al ser contaminantes.



Centros Integrados de Empleo

servicio regional de empleo
para la promoción y desarrollo del empleo
comunidad de madrid



comisión europea
fondo social europeo

ccoo.org
unión sindical de madrid región
www.ccoomadrid.es

cc.oo. apoya a
las personas
en desempleo

www.ccoomadrid.es

Tres días de huelga en ADIF

CCOO, junto a UGT, CGT y SF-Intersindical, han convocado huelga en ADIF, en las estaciones de viajeros de Madrid Atocha y Madrid Chamartín, contra la externalización de la venta de billetes, ya que en agosto se sacó a concurso público la externalización de 168 puestos de trabajo relacionados con la venta de billetes. Los sindicatos exigen la inmediata paralización de la licitación del servicio de venta de billetes de cercanías y regionales, así como la contratación de personal suficiente, a través de la Oferta de Empleo Público, para garantizar una atención de calidad.

Otro de los motivos de los paros es la problemática del sistema de venta VCX, un programa informático de venta de billetes que están dando lugar a multitud de problemas (RENFE decidió implantar este sistema sin consultarla con ADIF y sin tenerlo "máximamente probado").

Por último, la huelga también es una medida de protesta por la paralización de la Oferta Pública de Empleo para 77 factores de entrada, que se está demorando de manera injustificada.

17 muertos en la industria madrileña

El último accidente de trabajo mortal en la región costó la vida a un trabajador de 54 años de la empresa SOGEISA de Arganda del Rey, al quedar atrapado por unos tubos de hierro que manipulaba con una grúa. Hasta julio se habían registrado 87 accidentes laborales mortales en nuestra región, 17 de ellos en la industria, sector donde se ha producido un incremento de más del 60 por ciento con relación al mismo periodo de 2007.

En este accidente, CCOO apreció la ausencia de medidas preventivas e incumplimientos graves de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, calificando esta muerte de "injusta, intolerable e inaceptable" e instando a la Inspección de Trabajo a aclarar las circunstancias de este lamentable accidente y a la Fiscalía a que investigue para depurar cuantas responsabilidades penales se deriven del mismo.

CCOO de Madrid ha exigido una vez más al Gobierno regional que no demore ni un día más la puesta en práctica de todas las actuaciones del III Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales.

Madrid, segunda provincia en la que más creció el paro



Madrid, con 11.099 parados más, fue la segunda provincia en la que más subió el paro en agosto, después de Barcelona. En Madrid el desempleo aumentó un 4,14 por ciento hasta un total de 279.234 desempleados. Si se compara el dato con lo ocurrido hace un año, el paro se incrementó en 56.151 personas, es decir un 25,15 por ciento.

En agosto, el paro creció entre los menores de 25 años, entre los inmigrantes y en todos los sectores, especialmente en los servicios y la construcción. Además,

las contrataciones descendieron un 40,16 por ciento y sólo el 17 por ciento de los contratos fueron indefinidos.

Para la secretaria de Empleo de CCOO de Madrid, Mari Cruz Elvira, "este incremento del paro se debe a la destrucción de empleo como efecto de la crisis y el carácter estacional, temporal y precario de la contratación en muchas empresas, que despiden a los trabajadores o rescinden contratos en vacaciones para ahorrar costes salariales, especialmente en la construcción".

La Inspección de Trabajo deja en evidencia al tranvía de Parla



La Unión Comarcal Sur de CCOO de Madrid ha conocido que la Inspección de Trabajo ha practicado Acta de Infracción a la empresa Tranvía de Parla por incumplimiento de la normativa laboral vigente, por ausencia de descanso mínimo de 15 minutos en jornada continua y exceder de tres horas la pausa de uno de los turnos de jornada partida. Asimismo, la Inspección ha formulado un requerimiento a la compañía por deficiencias en materia de prevención de riesgos laborales.

Los trabajadores del tranvía han denunciado durante el último año la irregularidad de aplicárselos un convenio colectivo que no correspondía y el incumplimiento de las normas laborales y de prevención.

Según CCOO, la actitud de la empresa ha quedado al descubierto con este auto. Para Jaime Cano, portavoz del sindicato y presidente del comité de empresa, "este hecho pone de manifiesto la legitimidad de las reivindicaciones de los trabajadores y obliga a la dirección a tomar las medidas necesarias".

Como la empresa no ha dado señales de querer solucionar el conflicto, ni ha aplicado inmediatamente la resolución de la Inspección, se han convocado paros los días 2, 3, 9, 10, 16, 17, 18, 22, 23, 24 y 25 de septiembre, en horario de 6 a 9 y de 17 a 20 horas, si bien una oferta de negociación de última hora de la empresa llevaba a los trabajadores a desconvocar el paro del día 2.

CCOO pide rigor para la inscripción en el registro de subcontratas

Una vez finalizado el plazo el pasado 25 de agosto, la Federación regional de Construcción de CCOO valora positivamente el ritmo de solicitudes de inscripción por parte de empresas subcontratistas en el registro creado por la Ley de Subcontratación 32/2007.

CCOO lamenta el retraso producido en la Comunidad de Madrid en la creación de este registro y por ello la avalancha de solicitudes por parte de las empresas producida en los últimos días.

El sindicato insta a las constructoras principales a no aceptar ninguna subcontrata si no está inscrita en el registro. A su vez, CCOO anima a todas las subcontratas de la región a inscribirse.

CCOO espera de la Consejería de Empleo el rigor correspondiente en la exigencia de los requisitos impuestos a las subcontratas para la inscripción en el registro. De igual modo, de la Inspección de Trabajo se espera un plan específico para los próximos meses para comprobar todos los datos declarados en el registro por parte de las subcontratas, y la firmeza suficiente frente a situaciones de fraude y de no inscripción en el registro.

Es momento de estructurar el sector de la construcción, apostando por el empleo estable y de calidad (en octubre es exigible por ley un 20 por ciento de contratos indefinidos). Apostando también por la prevención para reducir los continuos accidentes y por subcontratas con estructuras técnicas y humanas, impidiendo la actividad no controlada de los llamados "pistoleros". La Federación de Construcción de CCOO de Madrid está basando su actuación sindical sobre estos criterios y en este sentido se han dado instrucciones a sus comités y delegados.

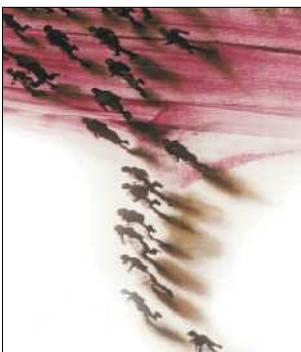
Fruehauf anuncia el cierre de la planta de Aranjuez

CCOO está estudiando movilizaciones para exigir la reubicación del personal, ante el anuncio de la empresa Fruehauf, dedicada a la fabricación de remolques de cerrar la planta de Aranjuez, una decisión que afectaría a 33 trabajadores de manera directa y a una docena de forma indirecta. Fruehauf es una empresa dedicada a la fabricación de remolques.

EL KIOSCO

TITULARES SOBRE MADRID
EN LA PRENSA DE LA SEMANA

- Figar alardea de que las 29 clases en barracones son un récord a la baja (27.08 El País)
- La Comunidad destaca que Madrid crece tres décimas más que el conjunto de España (28.08 Madridpress.com)
- Grave tras quedar atrapado en la plataforma hidráulica de su camión (28.08 Madridiario)
- Siete de cada 10 alumnos de 3º de secundaria suspenden matemáticas (30.08 El País)
- Todos los médicos de la red pública prescribirán fármacos con receta oficial (31.08 ABC)
- CCOO alerta de la caída del sector servicios (31.08 Madridiario)
- Aguirre: "La educación hasta tres años ni es obligatoria ni es gratuita" (02.09 El País)



información
investigación
comunicación
debate
conocimiento
fundación
sindical de estudios

91 506 30 56
www.fundacionsindicaldeestudios.org

CCOO denuncia el "revanchismo" del Gobierno regional al desalojar a la FAPA "Giner de los Ríos"

La Federación Regional de Enseñanza de Madrid de CCOO considera inaceptable la actitud "revanchista" del Gobierno regional al desalojar de sus locales a la FAPA "Giner de los Ríos". El sindicato manifiesta su indignación ante lo que considera un acto autoritario y antidemocrático por parte del Ejecutivo madrileño, incapaz de aceptar las críticas a su gestión.

Esta decisión es entendida por el sindicato como un "castigo" por su posición crítica con la política edu-

cativa regional. El acoso y derribo se completa con la rescisión unilateral de todos sus convenios, lo cual supondrá un importante problema de gestión en los colegios.

CCOO exige un trato justo a una de las organizaciones educativas más conocedoras de los problemas educativos de Madrid, más implicadas en su resolución y un soperete para la mayoría de los centros públicos. Y exige, por lo tanto, una rectificación a la Consejería por este abuso de poder.

ADIÓS A MANOLO LÓPEZ, HISTÓRICO ABOGADO LABORALISTA



CCOO de Madrid lamenta y se entristece por la muerte de José Manuel López López, uno de los más importantes abogados laboralistas en la lucha contra el franquismo y destacado militante del PCE y de CCOO durante la dictadura. El sindicato quiere trasladar su más sentido pésame a familiares y amigos de Manolo López, que falleció el 29 de agosto en su domicilio de Madrid, a los 78 años de edad.

Entre otros muchos López defendió a Santiago Carrillo, a Nicolás Sartorius, a Horacio Fernández Inganzo, a Vicente Álvarez Areces y a Juan Muñiz Zapico "Juanín", en diversos juicios del Tribunal de Orden Público, el principal instrumento represivo de la actividad sindical y política de la etapa final de la dictadura franquista, que se mantuvo en vigor hasta 1976.

Todo el archivo personal de José Manuel López fue donado hace unos años a la Fundación 1º de Mayo de CCOO. Este archivo incluye, fundamentalmente, expedientes de demandas ante la Magistratura de Trabajo y expedientes de defensa de militantes antifranquistas ante el Tribunal de Orden Público.

Fue uno de los precursores de los despachos laboralistas en Madrid, especialmente en su conocida oficina en la calle de Hermosilla.

Muchos de nosotros le recordamos por su magnífica defensa, hace ya una década del compañero ya fallecido, David del Río, en su día secretario general de Sanidad, y de Francisco Naranjo, actual secretario de Comunicación de CCOO Madrid, en un juicio por "injurias" a un presunto violador de una empleada de limpieza, por dar a conocer el tema a los medios de comunicación.

TELEFONOS

SEDE CENTRAL CCOO MADRID

Unión Sindical Madrid 91536 53 15

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	91 536 51 69
Administración Pública	91 536 53 34
Agroalimentaria	91 536 51 50
Serv. Financier. y Admin.	91 536 51 64
Comunicación y Transporte	91 536 53 00
Construcción y Madera	91 536 53 86
Enseñanza	91 536 87 91
Hostelería y Comercio	91 536 51 42
Minerometalúrgica	91 536 52 58
Pensionistas	91 536 52 87
Sanidad	91 536 51 85
Textil-Piel, Químicas	91 536 53 88

Sedes de CCOO en Madrid

Alcalá de Henares	91 280 06 52
Alcobendas/San Sebastián	91 662 22 93
Alcorcón	91 611 02 02
Aranjuez	91 891 40 93
Arganda	91 871 43 66
Ciempozuelos	91 801 55 76
Coslada/San Fernando	91 231 39 62
Fuenlabrada	91 690 85 11
Getafe	91 681 28 59
Leganés	91 680 23 74
Móstoles	91 646 05 50
Parla	91 699 51 48
Pinto	91 691 38 27
Pozuelo de Alarcón	91 715 93 14
San Martín Valdeiglesias	91 861 12 36
San Martín de la Vega	91 894 74 45
Torrejón de Ardoz	91 656 44 44
Tres Cantos	91 804 50 79
Valdemoro	91 895 05 47
Villalba	91 850 60 48

Teléfonos de interés sindical

Asesoría Trab. Autónomos	91 527 02 29
Centros Integrados de Empleo	91 536 52 08
Dpto. de Política Social	91 536 87 04
Dpto. Ecolog. y Medio Amb.	91 536 53 23
Dpto. Salud Laboral	91 536 52 08
Ediciones GPS y CEESA	91 527 02 29
Esc. Relaciones Laborales	91 394 66 25
Esc. Sind. «Pedro Patiño»	91 536 52 06
Fundación Ateneo Cult. «1º de Mayo»	91 536 52 26
Fundación Abogados de Atocha	91 506 30 56
Fundación Sindical de Estudios	91 506 30 56
Fund. «Paz y Solidaridad»	91 506 31 75
Hostería del Huerna	91 527 02 29
MAFOREM	91 468 02 58
Trabaj. Inmigrantes CITE	91 536 53 20
Ofic. Atención al Mayor	91 536 52 87
Plan Asociado Pensiones	91 702 81 37
Seguros Atlántis	91 591 25 57
Unigráficas	91 536 52 39
Viajes Iberia	91 536 53 24
VITRA	902 154 323

Madrid Sindical. SEMANAL DIGITAL

www.ccoomadrid.es • comunicacion.union@usmir.ccoo.es

Unión Sindical de Madrid Región de CCOO • c/ Lope de Vega, 38, 5º planta, 28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

- Secretario de Comunicación : Francisco Naranjo • Directora: Nuria Vilela
- Redacción: Jaime Salcedo • Fotografía: Fran Lorente
- Publicidad: Ediciones GPS Madrid, S.L. • Maqueta: Paralelo Edición.
- Realización: Unigráficas • Edita: Ediciones GPS Madrid.

